

ORDEN de 31 de enero de 1995, por la que se autoriza la ampliación de una unidad de Educación Especial al Centro Privado de Educación Especial Trade de Almería.

Examinado el expediente incoado a instancia de D.º M.º Angeles Asencio García, en su calidad de Presidenta de la «Asociación Trade», entidad titular del Centro Docente Privado de Educación Especial «Trade», con domicilio en c/ José María de Acosta núm. 16 de Almería; en solicitud de ampliación de 1 unidad de Educación Especial;

Resultando que el expediente ha sido tramitado en la debida forma por la Delegación Provincial de Educación y Ciencia competente;

Resultando que dicha Delegación ha elevado propuesta favorable sobre la referida petición, acompañando los preceptivos informes del correspondiente Servicio de Inspección y Unidad Técnica de Construcciones en sentido favorable;

Resultando que el Centro con código 04602262, tiene autorización definitiva para 3 unidades de Educación Especial para 30 puestos escolares por Orden de 22 de junio de 1993;

Resultando que consultados los antecedentes obrantes en la Dirección General de Planificación del Sistema Educativo y Formación Profesional aparece que la titularidad del Centro la ostenta la «Asociación Trade»;

Vistos la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27 de noviembre); la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE del 4 de octubre); el Decreto 109/1992 de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA del 20 de junio);

la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE del 4 de julio); la Orden de 14 de junio de 1983 (BOE del 18 de junio); la Orden de 26 de marzo de 1981 (BOE del 6 de abril); y demás disposiciones complementarias;

Considerando que el Centro reúne los requisitos de capacidad e instalaciones exigidas por las disposiciones vigentes;

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Conceder la ampliación de 1 unidad de Educación Especial para 10 puestos escolares al Centro Docente Privado «Trade», con domicilio en c/ José María de Acosta núm. 16 de Almería; quedando con una composición resultante de 4 unidades de Educación Especial para 40 puestos escolares; sin que esta autorización presuponga otorgamiento de Concierto Educativo, que deberá solicitarse en expediente aparte, según lo establecido en el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre (BOE del 27 de diciembre).

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía; recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 31 de enero de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO  
Consejera de Educación y Ciencia

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 7 de febrero de 1995, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se anuncia la contratación directa del suministro que se indica. (PD. 253/95).

El I.A.A.P. ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa del contrato de suministro que a continuación se especifica:

Expediente: C-6/95.

Denominación: Suministro de diverso material (carpetas, maletines, bolígrafos) especificados en el P.P.T. para Cursos del I.A.A.P.

Presupuesto máximo de contrato: Nueve millones doscientas treinta mil (9.230.000) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses desde la firma del contrato.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en el Servicio de Administración General y Personal del I.A.A.P., c/ María Auxiliadora, 13, esquina a c/ Muñoz Torrero, de Sevilla, 1.º planta, durante los días laborables, excepto sábados,

dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA, terminando a las 16,00 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General del I.A.A.P., sito en c/ M.º Auxiliadora, 13, planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono del anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 7 de febrero de 1995.- El Director, Juan Luque Alfonso.

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 7 de febrero de 1995, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se convoca concurso público para la confección y distribución del catálogo de Bienes Homologados 1995-96. (PD. 254/95).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso a que hace referencia en el encabezamiento.

Expte. núm.: 2005/95.

Denominación: «Confección y distribución del catálogo de Bienes Homologados 1995-96».

Presupuesto indicativo: 12.000.000 ptas. (IVA incluido).

Fianza provisional: 2% del presupuesto indicativo de contrata.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Clasificación: Grupo III, Subgrupo 8, Categoría B.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y demás documentación, estarán a disposición para su examen en el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio, sito en Sevilla, Avda. República Argentina, 21-B, 1.º planta, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Solicitud de documentación: El envío de la documentación se podrá solicitar a dicho Servicio, hasta el día 6 de marzo de 1995.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 10 de marzo de 1995.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Referencia al modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documentos a presentar por los licitadores: Los indicados en el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 13 de marzo de 1995, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro de plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Agrupación de empresas: En el caso de resultar adjudicatario del presente concurso una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en Acto Público a las 13 horas del día 16 de marzo de 1995 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de las proposiciones.

Abono de anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 7 de febrero de 1995.- El Director General, Manuel Gómez Martínez.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 27 de enero de 1995, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las asistencias

técnicas que se indican por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (PD. 256/95).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar a concurso con trámite de admisión previa, las Asistencias Técnicas que a continuación se especifican:

Objeto y tipo de licitación: Asistencia Técnica para la redacción de los proyectos de agrupación de vertidos en las poblaciones de Martos, Torredonjimeno y Torre del Campo. Jaén. Concurso con trámite de admisión previa.

Clave de la obra: A5.323.793/0411.

Presupuesto de contrata estimado: 12.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Clasificación requerida: Grupo II, Subgrupo 3, Categoría B.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 250.000 pesetas.

Fianza definitiva: 500.000 pesetas.

Objeto y tipo de licitación: Asistencia Técnica para la redacción de los proyectos de agrupación de vertidos en las poblaciones de Benalup, Medina Sidonia y Vejer de la Frontera. Cádiz. Concurso con trámite de admisión previa.

Clave de la obra: A5.311.743/0411.

Presupuesto de contrata estimado: 12.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Clasificación requerida: Grupo II, Subgrupo 3, Categoría B.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 250.000 pesetas.

Fianza definitiva: 500.000 pesetas.

Objeto y tipo de licitación: Asistencia Técnica para la redacción de los proyectos de agrupación de vertidos en las poblaciones de Ubeda y Villacarrillo. Jaén. Concurso con trámite de admisión previa.

Clave de la obra: A5.323.795/0411.

Presupuesto de contrata estimado: 9.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Clasificación requerida: No se exige clasificación.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 190.000 pesetas.

Fianza definitiva: 380.000 pesetas.

Objeto y tipo de licitación: Asistencia Técnica para la redacción de los proyectos de agrupación de vertidos en las poblaciones de Jódar y La Carolina. Jaén. Concurso con trámite de admisión previa.

Clave de la obra: A5.323.794/0411.

Presupuesto de contrata estimado: 9.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Clasificación requerida: No se exige clasificación.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 190.000 pesetas.

Fianza definitiva: 380.000 pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán